



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD SIERRA CEBOLLERA

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* n.º 53 de fecha 9 de mayo de 2022 referente a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de utilización de maquinaria, donde dice en el título Ayuntamientos (Valdeavellano de Tera) debe de decir: Mancomunidad: Mancomunidad Sierra Cebollera.

Valdeavellano de Tera, 9 de mayo de 2022.– El Presidente, José Javier Antón Peñalba. 955

BOPSO-55-13052022